



Decálogo de liderazgo parental para la digitalización intrafamiliar.

El siglo XX terminó con la convicción bien contrastada de que el desarrollo humano debía basarse en un proceso tridimensional bio-psico-social. En el siglo XXI resulta vitalmente necesario asumir una nueva dimensión socio-digital.

Conseguir este objetivo es un trabajo común y coordinado entre todos los agentes sociales, desde los gobiernos hasta las familias para que, de este modo, se impida que las novedades tecnológicas se conviertan en factores de disrupción que afecten de forma significativa al desarrollo biológico, psicológico, social y socio-digital

De la biología extraemos el ritmo y las etapas de desarrollo, y de estas inferimos las herramientas, y procesos protésicos que la persona necesita para alcanzar su pleno desarrollo, formación, independencia e integración social como miembro activo de la sociedad.

De manera general las etapas de desarrollo psico-social se han adaptado a cuatro períodos biológicos, la niñez temprana, la niñez, la preadolescencia y la adolescencia y juventud.

Las funciones ejecutivas básicas que permiten el desarrollo de las funciones superiores humanas son el control inhibitorio, la flexibilidad mental, la fluidez verbal y la capacidad de abstracción. La primera se desarrolla fundamentalmente desde la niñez temprana hasta el final de la niñez para luego presentarse como un factor constante a lo largo de la existencia, La flexibilidad mental sigue un curso similar casi paralelo a la anterior. Mientras que la capacidad de abstracción sigue un desarrollo lineal desde la niñez hasta el final de la juventud y a este se le asocia la abstracción, una función creciente desde la niñez temprana hasta el fin de esta etapa, con una meseta en la adolescencia que retoma su desarrollo hasta el final de la juventud.

En cada etapa, y en el desarrollo de cada función ejecutiva se asocian diferentes módulos cuyo perfeccionamiento depende en buena medida de períodos críticos, es decir aquellas ventanas temporales en las que resulta más sencillo facilitar su buen funcionamiento. Del trabajo coordinado de estos módulos y sus productos depende la calidad de todo el desarrollo ejecutivo de la persona. Autoconciencia, identidad, motivación, control emocional, planificación y solución de problemas, etc.

Las diferentes reglas de interacción y de reacción temporal de la dimensión social y la dimensión socio-digital imponen la necesidad de procurar un espacio de desarrollo que no resulte contradictorio, sino que encuentren en ambas dimensiones las sinergias positivas que permitan que la existencia socio-digital, lejos de ser un factor de disrupción, se convierta en una ventaja evolutiva.

Del desarrollo de las funciones ejecutivas tempranas depende la praxia, la capacidad de organizar el acto motor para ejecutar un plan de acción en el presente y dirigido a una meta. De las funciones ejecutivas de desarrollo más tardío depende la gnosis, la capacidad de relacionar lo percibido en el presente con lo aprendido previamente y desplazar en el tiempo un significado que permita un plan con resultado demorado.



Dada la velocidad en la que se suceden los acontecimientos sociales merece la pena compartir cualquier información que pueda ayudar a las familias a disponer un espacio de desarrollo facilitador de estos nuevos y valiosos medios, haciendo de ellos un sistema protésico que permita pautar el progreso de praxia y gnosia de un modo coordinado. Con ese fin propongo este decálogo de liderazgo parental para el que, inevitablemente, las figuras parentales deben asumir la responsabilidad y responsividad del proceso que, de un modo general, implica incorporar nuevas herramientas al estilo parental que, a su vez, permitan que el sistema familiar metabolice la digitalización haciendo de ella una ventaja. Con ese fin sugiero el siguiente decálogo.

- I. Permitir una cultura familiar digital coherente con la cultura y costumbres familiares.
- II. Incorporar una visión digital de la logística familiar.
- III. Establecer una jerarquía familiar en torno al liderazgo parental digital.
- IV. Seguir un plan predeterminado que permita aplicar correcciones. (La digitalización es una ventaja no un problema)
- V. Centrar el proceso de digitalización como una herramienta de desarrollo y cohesión familiar.
- VI. Controlar los procesos de formación digital y participar en ellos de forma que no se genere brecha digital entre miembros.
- VII. Compartir espacios digitales como espacios comunes de tiempo de familia.
- VIII. La digitalización es un proceso grupal en el que no cabe el aislamiento más allá de cierta privacidad de espacio digital.
- IX. Cuidar la salud de la identidad digital de todos los miembros.
- X. Acudir al espacio digital como mejora y búsqueda de soluciones y compartir la información útil con otras familias.

Probablemente asistimos a la época más apasionante de la historia humana. Muchos paradigmas deben cambiar, sin embargo, de nada sirve mirar hacia arriba, nuestra mirada debe ser horizontal y sobre todo hacia abajo, hacia aquellos cuyo desarrollo e integridad dependen directamente de cada uno de nosotros.

Ya conocemos que una de las consecuencias más importantes en el desarrollo de los niños con una deficiente integración de los instrumentos digitales es la reducción de la creatividad, imaginación y los elementos necesarios para que su cuerpo adquiriera un desarrollo sensorial y motor óptimo. Su control inhibitorio se comporta manifiestamente infra desarrollado. Los cuerpos sedentarios y bombardeados con estímulos sensoriales caóticos generan retrasos en el cumplimiento de las etapas del desarrollo infantil, con las consiguientes repercusiones negativas en las aptitudes esenciales para la alfabetización, fluidez verbal y capacidad de abstracción. Se desaprovecha el potencial de uso de praxia y gnosia. Tales circunstancias no son imputables a la tecnología digital, al contrario, esta tecnología es una herramienta de gran valor en todas sus aplicaciones, solo debe asumirse que la educación socio digital va más allá de un simple manual de usuario y del mismo modo que enseñamos a los más pequeños educación vial desde su más temprana infancia, también, es responsabilidad de las familias la educación y control de la existencia y navegación digital.

Si alguien tiene dificultades en alcanzar el liderazgo parental y se considera incapaz de otorgar a sus tutelados un espacio facilitador de desarrollo, generando las prótesis socio digitales adecuadas a su familia, siempre puede empezar por si mismo e instruirse utilizando la red para



algo más que mensajería instantánea y distracción. Para los adultos también existe riesgo de disfunción cuando el tiempo de disociación normativa, entendida como la actividad que conduce a una separación voluntaria de la realidad, supera los noventa minutos diarios. Una pandemia de obesidad y diabetes como la que viven las sociedades occidentales no puede ser ajena al tiempo de disociación normativa necesariamente relacionado con un comportamiento sedentario.

De una buena cultura socio digital depende, en alguna medida, la salud de todos los miembros componentes del grupo familiar. Y de la salud de las familias depende la salud social.